

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código:	GAB-F-1-004
GESTIÓN SINABI	Versión:	3
AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE GRADO	Fecha de emisión:	2020-07-13
	Página:	1 de 1

Yo, Jorge Luis Fontalvo Vergara mayor de edad, identificado con CC X CE TI N° 1082012042 de Santa Marta, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado o tesis titulado: Diseño de un Sistema de Control Interno contable Para una Mueblería de Palmira Valle del Cauca, presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar el título de Contador, Si X No ___ autorizo al Sistema Nacional de Bibliotecas de la Universidad Antonio Nariño para que, con fines académicos y de manera gratuita, se permita por parte de los usuarios de dicho Sistema, la consulta del trabajo de grado o tesis en referencia a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

1. Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado o tesis en los sitios web que administra la Universidad Antonio Nariño, en Base de Datos, en otros Catálogos y en otros sitios Web, Redes y Sistemas de Información nacionales e internacionales "Acceso Abierto (Open Access)" y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Antonio Nariño.
2. Permita la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet o comunicación pública a disposición etc., y en general en cualquier formato conocido o por conocer.
3. Como autor, continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico encaminado a la consulta que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus derechos conexos

Nota: Si seleccionó la opción de **No** autorizar al Sistema Nacional de Bibliotecas para que, con fines académicos y de manera gratuita, presente a la comunidad educativa su producción intelectual a partir del trabajo de grado o tesis presentada y aprobada por la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO** en los términos descritos anteriormente, se le hace saber que su obra deberá ser clasificada, registrada legalmente y descrita bibliográficamente en los sistemas de información institucionales, conforme al reglamento y procesos del Sistema Nacional de Bibliotecas de la Universidad Antonio Nariño, los cuales usted está obligado a cumplir desde el momento que ingreso como estudiante.

EL (LOS) AUTOR (ES) - ESTUDIANTES, manifiesta(n) que:

1. La obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma.
2. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asume toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe; así mismo el acá firmante dejará indemne a la Universidad de cualquier reclamación o perjuicio.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN

Código:

GAB-F-1-004

GESTIÓN SINAB:

Versión:

3

AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA,
PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE
GRADO

Fecha de emisión:

2020-07-13

Página:

1 de 1

PARÁGRAFO: En virtud del artículo 9 del Código Civil colombiano, donde los ciudadanos colombianos conocen la normatividad vigente y que se aplica al territorio de la república Colombia y los tratados internacionales firmados y aprobados. En tal sentido y respecto de la autorización, sobre el cual versa este documento, **el autor certifica que conoce la normatividad relacionada con la aplicación de los principios del derecho de autor, especialmente y a efecto del desarrollo del presente documento, reconoce que este se encuentra dentro del marco legal contemplado y establecido en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas y reglamentación vigente y/o modificada por otra normatividad con carácter general o específica sobre la materia, con el objeto de que la obra u obras se utilicen y usen en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento.**

Para constancia se firma el presente documento en Santa Marta (Ciudad), a los 6 días del mes enero de 2023.

AUTOR Y/O ESTUDIANTE

Firma	
Nombre	Jorge Luis Fontalvo Vergara
C.C.	1.083.012.042